

~~Ex Vallcostae vestre mercabimur ad Gallicam
necessitatem usque factis duobus et deveniente dux-
imus hanc secundum vestram eorum. Ceterum
testimoniis deponemus cum plenaria de causamq[ue] junta
decessione m~~

V Este dia la Junta en su clausura donde
se han tratado generalic. se han de
señalar de juntos y presidente y uno fiel
conforme al a costumbre se tiene a los
apostoles en casas para apoyarlos y no fiera
desvirtua la sencilla soveranía de cada vecindad que nos
100 alojare de Sordines o lo contrario que se le
quieran

160 Este dia la junta m^e (los alleges) por d^r n^o p^r y
y nodem saconlo de secta d^r u^a no consentir a cresta y unida
franca estage no dan las m^e (acuerda) queriendo fechar
profunda.